

# **Declaración Pública de Fenpruss Base Dirección Servicio de Salud Talcahuano**

Ante el clima de incertidumbre y arbitrariedad que hemos vivido en la Dirección del Servicio de Salud Talcahuano durante las últimas semanas, nuestra organización adherida a la Confederación Fenpruss, viene a declarar lo siguiente:

1- Las últimas semanas hemos conocido situaciones lamentables derivadas de las decisiones de la dirección de nuestro servicio, decisiones que amparadas en los procesos de continuidad cifrados a noviembre, han producido una serie de consecuencias negativas para nuestros socios y socias. Primero la incertidumbre derivada de la falta de información clara y oportuna, los rumores y situaciones que en general atentan contra la sana convivencia y cuyo resultado es instalar el miedo y el temor al interior de la comunidad funcionaria y que se han traducido en las inquietudes generadas legítimamente en nuestra asamblea y que hablan principalmente de retrocesos en estabilidad, continuidad y seguridad laboral.

2- Queremos aclarar que como Fenpruss Dirección de Servicio hemos realizado un sinnúmero de gestiones y reuniones con las autoridades para plantear nuestras posiciones con el claro ánimo de llegar a puntos intermedios donde las decisiones de las autoridades del nuevo gobierno ocurran sin dañar a nuestros socios y socias tanto en lo presente como en lo futuro, menos aún con sesgos de género que se expresen en la aplicación de criterios parciales, de manera que se basen fundamentalmente en los criterios objetivos que la ley dispone, cosa que no ocurre hoy y que nos empuja como sindicato, a incorporar otro tipo de acciones.

3- Que en las decisiones actuales que afectan a nuestros

socios y socias se asienta un precedente peligroso para nuestra estabilidad laboral y que viene de la mano con las nuevas autoridades, y sin mediar evaluaciones objetivas ni criterios atendibles, cualquier funcionario puede; pasar de cumplir requisitos para postular a la planta durante el año 2019, a no cumplirlos coartando dicha opción; o también sentirse seguro de su continuidad producto de sus evaluaciones a quedar sin trabajo o bien terminar siendo contratado por segunda o tercera vez por 3 meses sin asegurar su continuidad, todas decisiones tomadas por razones que no son de responsabilidad de nuestros socios y socias.

4- Todos estos antecedentes asientan precedentes para los y las trabajadoras de nuestro Servicio. Razón por la cual la Asamblea Fenpruss ha determinado una posición clara de rechazo a estas medidas, solidarizando y apoyando a nuestros compañeros y compañeras a insistir en la reversión de estas situaciones, tal como lo indica el oficio N° 21 del Ministro de Hacienda respecto de procesos de reconsideración, porque entendemos que lo que le sucede a uno de nosotros, termina por afectarnos a todos y todas y esperamos que la autoridad comprenda aquello.

**Fenpruss Dirección Servicio de Salud Talcahuano**